

**SEMINARIO ACPUA DE CALIDAD  
UNIVERSITARIA  
30 ABRIL 2024, ONLINE**

# **REQUISITOS EN MATERIA DE EXPERTOS EVALUADORES EXTERNOS**

**(ESG 2.4)**

**Una perspectiva europea**

**Alexis Fábregas Almirall**  
**Project and Reviews Officer**

**enqa.**

# ACERCA DE ENQA



¿Quiénes somos?

Asociación de agencias de aseguramiento de la calidad

60 miembros en 32 países

43 afiliados en 26 países



¿Qué hacemos?

Representar los intereses de los miembros

Dar servicio a los miembros y otras partes interesadas

Impulsar el desarrollo del aseguramiento de la calidad



¿Cómo lo hacemos

Policy input

Eventos

Grupos de trabajo

Proyectos

Publicaciones

Agency reviews

## ESG 2.4

Los procesos de aseguramiento externo de la calidad deben llevarse a cabo por grupos de expertos externos en los que se incluyan uno o varios estudiantes

### Directrices:

Algo consustancial al aseguramiento externo de la calidad es la amplia experiencia que proporcionan los pares evaluadores, que contribuyen al trabajo de la agencia mediante la aportación de **distintos puntos de vista**, que incluyen los relativos a las instituciones, los académicos, los **estudiantes** y a los empleadores / profesionales.

Con el fin de garantizar el valor y la consistencia del trabajo de los expertos,

- deben **seleccionarse cuidadosamente**
- deben tener aptitudes adecuadas y estar capacitados para realizar su trabajo;
- se les debe proporcionar una **formación** adecuada

La agencia debe velar por la independencia de los expertos mediante la implantación de un mecanismo que garantice la ausencia de conflicto de intereses.

Es deseable contar con la participación de **expertos internacionales** en los procesos de aseguramiento externo de la calidad, como miembros de los paneles de evaluación, por ejemplo, ya que proporciona unas posibilidades mayores al desarrollo y a la implantación de los procesos.

# EXPERTOS

## (Diferentes puntos de vista)

- Parte esencial del trabajo de las agencias – requisito estándar 2.4
- Paneles o comités de evaluación: entre 2 – 5 miembros.
- Categorías más frecuentes:
  - Académicos
  - Estudiantes
  - Representantes del mundo laboral – ¿Profesiones reguladas?
- Otros perfiles:
  - Profesionales aseguramiento de la calidad
  - Expertos en pedagogía y didáctica en el ámbito de la enseñanza superior
  - Expertos en e-learning
  - Expertos en infraestructura (edificios) y tecnología
- Requisitos adicionales para “presidentes”

# SELECCIÓN

- Diversidad de métodos para identificar y seleccionar expertos:
  - ❖ Cooperación con *stakeholders*
    - *Formal: procesos de nominación*
    - *Informales: recomendaciones*
  - ❖ Redes → cooperación con otras agencias de aseguramiento de la calidad
  - ❖ “*Desk research*”
  - ❖ Convocatorias públicas
  - ❖ Aplicaciones espontáneas: formularios en la web
- Campañas de comunicación en redes sociales

# FORMACIÓN

- Objetivos: comprensión de la evaluación/tarea a realizar, aclarar expectativas, compartir buenas prácticas, comunicación y garantizar consistencia
- Métodos: simulaciones, observación, preguntas, webinars
- Formaciones específicas para “presidentes”
- Formación regular vs. “por misión”
- Formato: presencial, online o híbrido
- Formaciones para evaluadores con experiencia
- Diferencia entre *briefing* y *training*

# EXPERTOS INTERNACIONALES

- Utilización mayoritaria, especialmente en sistemas “pequeños”
- Beneficios:
  - Reforzar independencia e imparcialidad
  - Añadir otras perspectivas y puntos de vista
- Principales barreras:
  - Idioma
  - Complejidad sistema aseguramiento calidad
- Cooperación con otras agencias de aseguramiento de la calidad
- Formación y apoyo específicos

# ESTUDIANTES

- Único grupo mencionado explícitamente en el estándar
- Roles
- Requisitos:
  - Estudiantes “activos” o recién graduados
  - Expediente
  - Experiencia en órganos de gobierno o participación en asociaciones estudiantiles
- Colaboración con asociaciones de estudiantes (nominación, formación)
- Formación específica



# ¡Muchas gracias!

¿Preguntas o dudas?

**Alexis Fábregas Almirall, Project and Reviews Officer**

[alexis.fabregas@enqa.eu](mailto:alexis.fabregas@enqa.eu)

**enqa.**